

TEORÍA Y ANÁLISIS

STIGMATIZATION OF
WOMEN:
A CONSTANT STRUGGLE

Recibido: 18 de febrero de 2021
Aprobado: 15 de marzo de 2021

ESTIGMATIZACIÓN DE LA MUJER:

UNA LUCHA CONSTANTE

JESÚS ANDRÉS ÁLVAREZ GÁLVEZ



RESUMEN

Este artículo es un esbozo ante los paradigmas impuestos por el hombre (hogar, matrimonio, trabajo) que, a través del tiempo y el espacio, perjudicaron la vida social de las mujeres, bajo la atribución de lo correcto e incorrecto, una lucha constante que manifiesta la estigmatización donde el hogar y el matrimonio eran el destino natural de la mujer.

Palabras claves: matrimonio, hogar, trabajo, mujer, estigmatización.

ABSTRACT

This article outlines those paradigms imposed by man (home, marriage, work) that, through time and space, harmed the social life of women, under the attribution of right and wrong will play an essential role in stigmatization where home and marriage was the natural destiny of women.

Keywords: marriage, home, work, woman, stigmatization.



JESÚS ANDRÉS ÁLVAREZ GÁLVEZ

Licenciado en Historia por la Universidad de Sonora. Participó en el VII coloquio de Historia, cultura y medio ambiente, así como en el seminario-taller de Introducción a la perspectiva de género en la Historia. También colaboró en el proyecto de Diagnóstico de la paridad del género en las relaciones institucionales de la Universidad de Sonora.

Las mujeres han sido eclipsadas a lo largo de la historia, dejando una huella indeleble, una secuela que rememora el pasado y, a través del tiempo, es mitigada con el clamor, generando estruendo y resquebrajando los paradigmas impuestos a conveniencia, donde las voces resuenan al unísono con la intención de ser escuchadas en medio de la desgarradora exasperación, reclamando cada vez más su participación pública. “La historia de las mujeres aparecía como añadidura, como una historia paralela sin visos al poder conjuntar las experiencias femeninas con las masculinas” (Muñiz, 2004, p. 35).

En la época prehispánica el rol de la mujer fue diferente al del hombre, todo se enfocaba en tareas específicas que se fueron enraizando por generaciones; asimismo se va construyendo una imagen, un estereotipo que permea en la sociedad actual y que es difícil de erradicar, porque hay una estructura social sujeta a la cultura, y con el paso del tiempo se acepta como verdad, sin someterla a juicio. La subordinación de la mujer estaba a cargo del hombre, otorgándole tareas específicas de trabajo en la comunidad: “el varón preparaba la tierra, la horadaba con la coa o palo sembrador, símbolo de lo masculino, en tanto que la mujer encarnando lo femenino, depositaba las semillas en la tierra” (Quezada, 1996, p. 30).

La fuerza de trabajo “duro” la ejecutaba deliberadamente el hombre, aludiendo a una jerarquía comunitaria, imponiendo una supremacía, del mismo modo se encargaba de realizar los artefactos para la caza y realizaba una serie de condiciones para el sustento y protección del núcleo familiar.

Las mujeres continuaron encargándose del cuidado de una prole más numerosa, enseñando los roles sexuales y sociales que debían cumplir de acuerdo con los códigos culturales locales,

inculcándoles ideas religiosas, las normas morales y preparándolos para la aceptación de las mismas, las mujeres también se encargaron en la elaboración de la indumentaria, la creación de adornos, la alimentación y vigilancia de los animales domesticados y posiblemente del cuidado de los enfermos y ancianos. (Rodríguez, 2007, p. 52).

En la Edad Media se produjo un fenómeno cultural muy peculiar que afectó a la población, una creencia que fue ramificándose en Europa y solidificándose en la vida cotidiana de las mujeres. Todo ese mal se condensaba en un libro llamado *Malleus Maleficarum*, un manual para la caza sistemática de brujas, escrito donde se pone en manifiesto una lucha escatológica, cuyo principal objetivo debía ser erradicado, según Enrique Kramer y Jacob Sprenger; estos monjes usaron la escritura como medio de transmisión único e indivisible, un vínculo de la tierra al cielo, una conexión inherente a Dios, por lo tanto, poner en tela de juicio sus argumentos es ir en contra de la divina providencia. Los monjes tenían acceso al conocimiento, enclaustrados:

escriben laboriosamente en los *scriptoria* de los monasterios solo se interesan muy secundariamente en el contenido de los libros; para ello lo esencial es la aplicación, el esmero, el tiempo empleado, las fatigas sufridas para escribirlos, este trabajo es obra de penitencia, que les valdría el cielo. (Goff, 2017, p. 28).

Donde sus palabras no debían de ser cuestionadas, porque era ir en contra de su filosofía.

Dentro de esta época también se construyó la imagen de la mujer por medio de: la difusión de temas artísticos centra-

En la época prehispánica el rol de **la mujer** fue diferente al del hombre, todo **se enfocaba en tareas específicas** que se fueron enraizando por generaciones.

dos en el cuerpo femenino, en toda su plenitud planteaba un grave problema al mezclar los mensajes tradicionales a propósito de la desnudez pecaminosa. Si bien se esperaba una reacción dogmática sobre esta manera impía de presentar al ser humano, los códigos antiguos exaltaban el carácter diabólico de la mujer desnuda. (Muchembled, 2002, p. 63).

Había una idealización de la mujer que encarnaba el mal, por ello, tanto Sprenger como Kramer formulaban una serie de estipulaciones para identificar a las brujas y erradicarlas del espacio. El argumento central de la obra se basaba en una visión subjetiva sobre el mal esbozando lo siguiente:

Por lo tanto, consideramos ante todo las mujeres; y primero porque este tipo de perfidia se encuentra en un sexo tan frágil, que en los hombres, y nuestra investigación será ante todo general, en cuanto al tipo de mujeres que se entregan a la superstición y la brujería; y tercero, de manera específica, con relación a las comadronas que superan en malignidad a todas las otras.

La institución eclesiástica, ese tribunal de la Inquisición, traerá a Nueva España ideas del viejo mundo, que fueron implementando en la mentalidad autóctona, es ahí donde el papel del fraile busca la unidad y no el esparcimiento de la fe cristiana, en una comunidad estratificada pero dispersa. Los frailes se encargaban de encontrar un sentido a sus vidas privada y pública, una vía hacia la santidad; ellos ejercían el

celibato y serán la autoridad para enjuiciar el acto de procreación encaminado a una vida cristiana, y dentro de ese corpus rai-gambre, la más perjudicada será la mujer. El cuerpo de la mujer debía estar vigilado, porque es el agente provocador del pecado carnal, y eso traería consecuencias que socavaban la importancia de unirse ante Dios, bajo los preceptos religiosos, ante la idea de la procreación, rechazando la poligamia (un estado natural de los indígenas) y, con ello, evitando los encuentros ocasionales, ya que todo acto de rebeldía era castigado.

Se impondrá un modelo que aniquile las relaciones entre hombres y mujeres, la monogamia ante el vínculo nupcial, aunque en el siglo XII hay, en efecto, una fuerte corriente anti matrimonial, en el mismo momento en que la mujer se libera, en que ya no es considerada una propiedad del hombre a una máquina de hacer hijos, en que ya nadie se pregunta si la mujer tiene un alma, es el siglo del auge mariano en el occidente, el matrimonio es objeto de descrédito tanto en los medios nobles (el amor cortesano, carnal o espiritual, solo existe fuera del matrimonio y se encarna en figuras como Tristán e Iseo, Lanzarote y Génova). (Kramer).

Se trataba de una liberación que adquiriría un significado importante para la mujer, porque era romper con los eslabones de una estratificación bien diferenciada, y el romper con esas cadenas de la imposición de paradigmas será una lucha constante.

El hombre no nada más se encargaba de vigilar y castigar, también perpetuaba por medio de la palabra una condena, una obra que designaba el comportamiento de la mujer; un manual para inculcar las buenas costumbres como el que postula Bernabe Rych:

en su tratado de 1613, la excelencia de las buenas mujeres: las marcas infalibles de una mujer vertiginosa, pues, tal como las ha dejado caer Salomón son estas: debe tener modestia timidez, silencio, abstinencia, sobriedad: ella debe ser tratable con su esposo, ella hace bien a su esposo, etc. No debe ser una habladora en vano, abre su boca con sabiduría. (Lardy, 2016, pp. 105-122).

Ella debía ser ante la sociedad el modelo immaculado, un ser inerte que se adecuara a los preceptos ficticios no apegados a la cruda realidad y que, por ende, aniquilaba su mundo interno, privando a la mujer de la vida cotidiana, por eso

el matrimonio no sólo se veía como el destino natural de una mujer, sino también como un agente distinto de metamorfosis, que transformaba a la mujer en cuestión de un ser social y económicamente diferente, en tanto parte de una nueva casa, la unidad primaria sobre la cual se basaba toda sociedad. El papel de su marido era proporcionar protección y sostén, pagaba sus impuestos y representaba a la casa como comunidad, el papel de la mujer era de compañera y madre. (Ufton, 2020, p. 35).

En la literatura también se manifiestan estas ideas de sometimiento a la mujer, por ejemplo, en la obra de Hawthorne, ambientada en la Nueva Inglaterra del siglo XVII, en la que los hombres acusan y marcan —como si fuese ganado— a esa mujer con la letra escarlata; era un símbolo de



La institución eclesiástica, ese tribunal de la Inquisición, traerá a Nueva España ideas del viejo mundo”.

indiferencia y repudio en la sociedad, el sello distintivo para identificar el pecado atroz e inconcebible:

Las costumbres del tiempo no eran tan refinadas, como para impedir a quienes vestían faldas y guardainfantes, el salir a la calle, al participar en las calles públicas e introducir sus corpulentas humanidades entre las filas más cercanas al patíbulo, los días en que se llevaba a cabo una ejecución. (Hawthorne, 2018, p. 54).

Alexandre Dumas también plasma en su obra un pasaje muy peculiar, donde un hombre llamado Thibault mantiene una conversación con una mujer, hay cierto interés hacia ella, una especie de cortejo y dilucida lo siguiente:

[...] ¿tienes novio Agnalette? — exclamó con voz no exenta de cierta emoción
 —No Monsieur Thibault- respondió ella- no tengo ninguno, ni puedo ni quiero tenerlo
 —¿Y eso? ¿Tan malo es el amor, que te da miedo?
 —No, no..., pero un novio precisamente, no es lo que necesito yo.
 —¿Que te hace falta entonces?
 —Un marido.

El hombre no nada más se encargaba de vigilar y castigar, también **perpetuaba por medio de la palabra una condena**, una obra que designaba el comportamiento **de la mujer**.

Thibault hizo un movimiento que ella no vio o fingió no haber visto (Dumas, 2000, p. 75).

El destino de Agnalette es aceptado por ella misma, un modelo a seguir, es sobre todo la autocondenación en este mundo, el de casarse con un hombre porque su “abuela es vieja y está inválida, así que un novio me distraería de cuidarla” (Dumas, 2000, p. 75). Es un acto total de sumisión, obedecer y atenderla ya no es un deseo, es algo natural que se fue impregnando por generaciones, es una tarea subordinada por el mandato divino, cuidarla hasta en sus últimos días.

Catalogar a la mujer de bruja era una constante, todavía en el siglo XVIII se llevó a cabo una acusación por brujería en el valle del Maíz, siendo este un pueblo de indios subordinado por españoles, donde albergaban mestizos, españoles, negros, mulatos. Una de las características de ese espacio fue la acusación por hechicería y brujería y el hombre desataba las injurias que se mezclaban con la superstición y, por ende, con el derecho de sojuzgar a la mujer, porque

la naturaleza de los hechos en los que varones jóvenes desempeñaban actividades variadas como las faenas agrícolas y ganaderas y salían continuamente de viaje, las mujeres tenían un campo de actividad limitado. Para muchas de ellas la única manera de definirse personal y socialmente era si estaban casadas y solteras y sus acciones estaban destinadas a conseguir marido; de ahí

su preocupación constante por los temas amorosos o sexuales: ¿con quién se casarán? ¿Cómo atraer al hombre codiciado? ¿Cómo retenerlo? Estas preocupaciones llegaron inclusive a rayar en la obsesión. (Gallardo, 2011, p. 88).

El hombre fue perfilando a la mujer en los quehaceres domésticos, imponiendo una especie de yugo referente a la fuerza laboral

las mujeres urbanas, en particular las indígenas, se hallaban doblemente en desventaja, primero por la mentalidad de conquista de los varones y, segundo, por una concepción mediterránea de las mujeres como subordinadas e irresponsables, según el cual requerían vigilancia constante de parientes varones protectores. A tiempo que las españolas —muchas de origen humilde pero que pasaban como de “calidad española”— se volvieron numerosas, su poder de negociación decayó y, frente a la dura competencia de las concubinas de las castas, de manera creciente se jugaron la virginidad con sólo un susurro de matrimonio. (Gonzalbo, 2011, p. 46).

En el matrimonio se hará más notable la reservación de la virginidad. En la concepción religiosa era un precepto valioso, era el vínculo sagrado a la procreación, el coito no debía ser manchado por la perversidad, la lujuria, menos con las inhibiciones más bajas de los seres humanos, porque era un acto pecaminoso que sería aniquilado. Las mujeres eran clasificadas como buenas

Los conceptos de **hogar, matrimonio y trabajo** eran un arma perfecta para fungir como **un círculo vicioso**.

y malas, las segundas están en el terreno del pecado, por ende, serán apartadas; por ejemplo, las que ejercían la prostitución eran tachadas de la vida pública, su imagen no encajaba en la sociedad, pero es parte del desfogue y lujuria carnal del hombre. Son el artefacto perfecto para liberar las pasiones más bajas, para desahogar su apetito sexual, ellas no se quemaban en la hoguera, sólo eran marcadas y juzgadas de la comunidad y

se estableció una clara diferencia entre las “honradas” y “las impuras” o “malas” y perpetuo su pensamiento y un discurso que impuso normas según el género, ya que prohibió toda forma de relación sexual fuera del matrimonio para las mujeres, en oposición a la aprobación o legitimación de las relaciones extramaritales para los varones. (Bailón, 2016, p. 23).

CONCLUSIÓN

El hombre encontraba artilugios a conveniencia para idealizar a la mujer y moldearla a imagen y semejanza, los conceptos de hogar, matrimonio y trabajo eran un arma perfecta para fungir como un círculo vicioso, que perjudicaba tanto en la vida privada y pública. El matrimonio debe ser reservado y no cuestionado pese a las vicisitudes en pareja, debe ser callado y tolerante. Ella es la encargada del hogar, cuidarlo y todo lo que conlleva ese recinto, los quehaceres deben ser parte de su destino y el trabajo solo se reserva al hombre, porque ese concepto adquiere importancia y una suma relevancia dentro de toda esa maquinación cuyos engranajes accionó,

como un artefacto para la represión, ideas que estigmatizaron a la mujer.

REFERENCIAS

- Arias, P. G. (2011). “La transgresión al ideal femenino cristiano y una acusación por brujería en el valle del Maíz”. *Estudios de Historia Novohispana*, num. 44, p. 88.
- Duby, G. (2020). *Historia de las mujeres en Occidente*. Ciudad de México: Taurus.
- Dumas, A. (2000). *Capitán de lobos*. Madrid: Valdemar.
- Goff, J. L. (2017). *Los intelectuales de la edad media*. México: Gedisa.
- Hawthorne, N. (2018). *La letra escarlata*. Madrid: Valdemar.
- Lardy, M. (2016). From silence to “civil converse”: of the Attemes to control seventeenth-century women’s “Ripe wit and Ready Tongues”. XVII, XVIII, 105-122.
- Muchembled, R. (2002). *Historia del diablo siglos XII-XX*. México: FCE.
- Pérez-Gil, R. S. y Ravelo P. (coords.). (2004). *Voces disidentes, debates contemporáneos en los estudios de género en México*. Hermosillo: El Colegio de México-CIESAS.
- Pilar Gonzalbo Aizpuru, C. R. (1996). *Familia y vida privada en la Historia de Iberoamérica*. México: El Colegio de México-Instituto de Investigaciones Sociales/UAM.
- Quezada, N. (1996). “Mito y Género en la sociedad Mexica”. *Estudios de la cultura Nahuatl*, núm. 26, p. 30.
- Rodríguez-Shadow, M. J. (2007). *Las mujeres en Mesoamérica prehispánica*. México: UAM.
- Vásquez, F. B. (2016). *Prostitución y leonocinio en México, siglos XIX y XX*. México: FCE.